

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2020**

En la ciudad de Quito DM., a los 20 días del mes de febrero del 2020, siendo las 17h05, en el domicilio de las oficinas de la compañía COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CIA. LTDA., calles Real Audiencia N73-54, y asistiendo la totalidad de los señores socios de la compañía COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CIA. LTDA., 1.- Sra. Heredia Ruiz María Belén, por sus propios derechos, propietaria de 200 participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Sr. Heredia Ruiz Francisco Xavier, por sus propios derechos, propietario de 300 participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% del capital social íntegramente suscrito de la compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Socios y se designa por unanimidad Presidente de la Junta al señor Heredia Ruiz Francisco Xavier y como secretario a la señora Heredia Ruiz María Belén, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el enviado a cada uno de los accionistas el siguiente: **COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CIA. LTDA. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS ORDINARIA.** Según lo indica el art. 236 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los Socios de la empresa **COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CIA. LTDA.** Para reunirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**, a fin de tratar los siguientes puntos: 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019. 2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos: -Estado De Situación Financiera, -Estados de Resultado Integral, -Estado de Flujo de Efectivo, -Estado de cambios en el Patrimonio, -Notas A los Estados Financieros, -Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. 3. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2019. La fecha de convocatoria para la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**, de **COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CIA. LTDA.** es para el día 20 de febrero del 2020, a las 17h00 la cual se realizará en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, en las calles Real Audiencia N73-54.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra la Sra. Gerente de la compañía quien da lectura al Informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

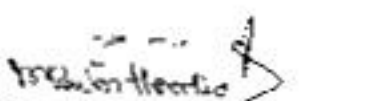
Terminada la lectura del Informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Sra. Gerente sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por la Sra. Gerente, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Sra. Gerente las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad los ESTADOS FINANCIEROS correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

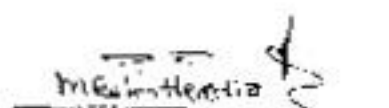
El presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que al término del ejercicio económico se ha generado pérdida económica para la compañía. La Junta aprueba por unanimidad la consideración

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciocho horas y cinco minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretaría actuantes.


María Belén Heredia Ruiz
CC 1715088488
SOCIO


Francisco Xavier Heredia Ruiz
CC 1715088496
SOCIO

Firma: 
Francisco Xavier Heredia Ruiz
CC 1715088496
PRESIDENTE


María Belén Heredia Ruiz
CC 1715088488
SECRETARIA